

**ACTA DE LA SESIÓN  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**Octubre 27, 2016 – 11:00 HORAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria hecha por el Presidente los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, estando presentes las siguientes personas:

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIA TÉCNICA
MTRO. MAURICIO FERNANDEZ LUNA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C.P. SILVIA BADILLA LARA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

En uso de la voz el Consejero **JAVIER GARAY SANCHEZ** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, expresó lo siguiente: Buenos días, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis, se inicia esta Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California,

bienvenidos todos los integrantes de la Junta y le solicito contadora Padilla tome lista de asistencia.-----  
-----  
-----

Acto seguido hizo uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Si claro que si, buenos días, Consejero JAVIER GARAY SANCHEZ, Presidente, Contadora Publica DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva; Maestro MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA, Titular del Departamento de Procesos Electorales; Contador Público EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, Titular del Departamento de Administración; Maestro RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Contadora Pública SILVIA BADILLA LARA, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Presidente le informo que se encuentran seis integrantes de la Junta General Ejecutiva y le informo que el Contador Gumaro está ausente en este momento. -----  
-----  
-----

Enseguida hizo uso de la voz el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**, diciendo: Gracias contamos con quórum para sesionar, les informo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales y esta sesión está siendo instalada. Adelante Secretaria con el siguiente punto del orden del día.-----  
-----  
-----

En uso de la voz **SECRETARIA TÉCNICA**: Claro que si es el punto número dos.- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO**, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 3.- Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria, ambas de la Junta General Ejecutiva, de fechas 26 y 29 de septiembre de 2016, respectivamente. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y

aprobación, en su caso. 4.- Punto de Acuerdo relativo a la cancelación de las cuentas por cobrar por imposibilidad práctica de cobro, por un total de \$58,253.03 M.N. (Cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 03/100 moneda nacional) las cuales se presentan en el Rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo en el Estado de Situación Financiera del Instituto Estatal Electoral al 31 de diciembre de 2015. 4.1.- Dispensa del trámite de lectura. 4.2.- Discusión y aprobación, en su caso. 5.-Asuntos generales. 6.- Clausura de la Sesión. -----  
-----  
-----

A continuación, el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Muchas gracias está a consideración de ustedes el orden del día para esta sesión, de no haber comentarios le pido someta a votación. -----  
-----  
-----

Enseguida manifestó la **SECRETARIA TÉCNICA**: Claro que si, por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación económica, por lo cual les solicito se sirvan levantar su mano, en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen seis votos a favor del orden del día.-----  
-----  
-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Es aprobado por unanimidad la propuesta del orden del día para esta sesión. Adelante con el siguiente punto.-----  
-----  
-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, es el punto número tres, relativo a la Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria, ambas de la Junta General Ejecutiva, de fechas 26 y 29 de septiembre de 2016, respectivamente. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión y aprobación, en su caso.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria se dispensa el trámite de su lectura y pregunto si hay algún comentario en su contenido, de no ser así le pido se someta a votación Secretaria.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra de las actas sometidas a su consideración en votación económica por lo cual les solicito se sirvan levantar su mano en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen seis votos a favor.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Con seis votos a favor, es aprobado por unanimidad las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria. Adelante Secretaria con el siguiente.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, es el Punto número 4, relativo al Punto de Acuerdo relativo a la solicitud de cancelación de las cuentas por cobrar por imposibilidad práctica de cobro, por un total de

\$58,253.03 M.N. (Cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 03/100 moneda nacional) las cuales se presentan en el Rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo en el Estado de Situación Financiera del Instituto Estatal Electoral al 31 de diciembre de 2015. 4.1.- Dispensa del trámite de lectura. 4.2.- Discusión y aprobación en su caso.-----  
-----  
-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok Secretaria, le pido nos dé cuenta de este punto.-----  
-----  
-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.-En mi carácter de Secretaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 50 y 51, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 38, numeral 1 y 41 numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente someto a su consideración el PUNTO DE ACUERDO relativo a la SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE COBRO, POR UN TOTAL DE \$58,253.03 M.N. (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL) LAS CUALES SE PRESENTAN EN EL RUBRO DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo. PUNTOS DE ACUERDO: Primero.- Se aprueba la incobrabilidad de los adeudos por un importe total de \$58,253.03 M.N. (Cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 03/100 moneda nacional), en términos del considerando II del presente acuerdo, y que se desglosa de la siguiente manera: 1.- A cargo de

Juliana Guadalupe Moreno Rojas, por la cantidad de \$5,532.40 M.N. (Cinco mil quinientos treinta y dos pesos 40/100 moneda nacional); 2.- A cargo de Dulce Glizeth Flores Vidaña, por la cantidad de \$4,632.40 M.N. (Cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 40/100 moneda nacional); 3.- A cargo de Margarita Moreno Cervantes, por la cantidad de \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y 4.- A cargo de Olivaldo Paz Ramírez, por la cantidad de \$28,088.23 M.N. (Veintiocho mil ochenta y ocho pesos 23/100 moneda nacional). Primero. Se ordena al Departamento de Administración para que realice la cancelación de las cuentas por cobrar a cargo de los deudores indicados en el punto anterior y en su momento oportuno, estos se vean reflejados en los estados financieros del Instituto. Segundo. El acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta General. Tercero. Publíquese el acuerdo y sus anexos en el portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en la Sala de Reuniones del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Atentamente "Por la Autonomía e Independencia de Los Organismos Electorales" Secretaria Ejecutiva. Es cuanto Presidente.-----

-----

-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Gracias Secretaria. Según el apartado 4.2 tiene el uso de la voz quien desee hacerlo.-----

-----

-----

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**, expresó: Si, quisiera proponer un cambio al proemio del punto de acuerdo asimismo al primer resolutivo, si me permiten dar lectura a lo que propongo nada más es para adecuarlo en que los estados financieros ponerlo al que tengo actualmente, salvo que como son saldos que traemos arrastrando siempre pues lo modifican y ponerlo actual al treinta de septiembre que es el que vamos a entrar ahorita y agregar algunas frases quedaría de esta manera si me permiten

leer: PUNTO DE ACUERDO relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE COBRO, POR UN TOTAL DE \$58,253.03 M.N. (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL) ASÍ COMO LOS SALDOS CONTABLES DE LAS MISMAS, esto es lo que se le agregaría, LOS CUALES SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ese sería el cambio del proemio que estoy proponiendo. Así mismo en el primer resolutivo para poderlo adecuar al proemio pues nada mas cambiaríamos para ponerlo de esa forma como esta en proemio, para que vaya en armonía y por ultimo eliminar de ahí mismo el desglose marcado con los numerales uno, dos, tres y cuatro puesto que estos ya se encuentran debidamente explicados en el considerando dos, no tiene caso agregarlos si ya los tenemos considerados en el cuerpo del dictamen, perdón del punto de acuerdo.-----  
-----  
-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Bien, gracias Titular Ejecutivo, yo quisiera hacer una precisión si me permiten, creo que la instrucción en el resolutivo segundo no debiera ser al Departamento de Administración creo que debiéramos personalizarla: "...y se instruye al Titular Ejecutivo del Departamento de Administración realice las gestiones necesarias con el personal adscrito a la misma para realizar las cancelaciones y modificaciones", que la instrucción vaya directamente al Titular del Departamento para que el haga lo conducente y que esto se realice ¿Estarán de acuerdo en ese cambio? Y nada mas una pregunta, si me puede dar un nada más para que quede asentado cuando menos de la fracción tercera del punto de acuerdo primero sobre los veinte mil pesos de Margarita Moreno Cervantes y los veintiocho mil pesos de Olivaldo Paz Ramírez, me gustaría saber

si pueden dar un dato sobre ese asunto o sea ¿Qué es? Me queda claro que hay algunos depósitos de algunas cosas.

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**, expresó: Si, ¿cual perdón?

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: El tercero, el de veinte mil pesos y el de veintiocho mil pesos.

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**, expresó: Si, en si son depósitos que no se recuperaron de renta, uno es del dos mil siete y otro del dos mil cuatro, son anteriores, se gestionó bastante, de hecho se llevaron juicios pero ya las personas no se encuentran y ya no tienen propiedades a su nombre o sea ya es imposible.

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Es más caro cobrarles que no cobrarles.

En uso de la voz el **TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**, expresó: Si, definitivamente .

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Ok, gracias Titular, ¿Algún comentario más? En virtud de no haberlo con las modificaciones que propuso el Titular y la modificación que propuse yo sobre el punto de

acuerdo segundo sométalo a votación.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones aquí vertidas, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término por quienes estén a favor. Acto seguido los integrantes de la Junta levantaron su mano y la Secretaria Técnica, informa que existen seis votos a favor.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Es aprobado por unanimidad el punto de acuerdo que presenta y le pido nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es asuntos generales.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Claro que sí, es punto número 5, Asuntos Generales.-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: De conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, los integrantes de la Junta General podrán solicitar la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que les consulto si desean incorporar algún asunto a este punto de asuntos generales. De no haber puntos y no haber más comentarios Secretaria Ejecutiva nos dé cuenta de cuál es el siguiente punto.-----

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA**, expresó: Si, claro que si es el punto número 6. Clausura de la Sesión.-----  
-----  
-----

A continuación el **PRESIDENTE** de la **JUNTA GENERAL EJECUTIVA**: Siendo las once cincuenta y nueve horas del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis clausuramos la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención muchas gracias.